

APRUEBA DEVOLUCION DE \$ 48.417.-, A DOÑA
SONIA SALAZAR LUENGO, POR DUPLICIDAD DE PAGO
DE PERMISO DE CIRCULACION AÑO 2021.

DECRETO N° 601.-

LOTA, 10 de mayo de 2021.-

VISTOS:

✓ a) Carta solicitud de la Sra. Sonia Salazar Luengo, recepcionada el 12.04.2021, solicitando devolución por pago del Permiso de Circulación, año 2021; del automóvil tipo Sedan, marca Toyota, placa patente BRSG - 56; que por error fue cancelado dos veces, Referencia N° 001177 de Sr Alcalde don autoriza devolución.

✓ b) Certificado de fecha 11.05.2021; del Director de Tránsito que fundamenta y solicita acceder a petición de devolución que motiva este acto administrativo;

✓ c) Fotocopia del permiso de circulación cancelado vía on line el 30.03.2021; Fotocopia orden de ingreso N° 17 de fecha 14.04.2021, que respalda dinero correspondiente al pago on line de fecha 30.03.2021, por un valor de \$ 48.417.-

✓ d) Fotocopia del permiso de circulación cancelado de forma presencial el 30.03.2021;

✓ e) Fotocopia de Certificado de Inscripción (padrón)

✓ f) Art. 12° de Ley de Rentas Municipales;

✓ g) Ley N° 19880 de 29.05.2003 que estable Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado;

Y, en uso de los dispuesto en los artículos N° 12 y N° 63, letra i del DFL 1 DE 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

✓ 1.- APRUEBASE devolución de la suma de \$ 48.417.- (Cuarenta y ocho mil cuatrocientos diecisiete pesos), por concepto de pago del Permiso de Circulación año 2021, cancelado por error dos veces, a la Sra Sonia Salazar Luengo,

✓ 2.- IMPUTASE el gasto a la cuenta presupuestaria 214-09-09-002, otras obligaciones financieras.-

ANOTESE Y COMUNIQUESE A: SECRETARÍA MUNICIPAL, DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, DIRECCION DE CONTROL, DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO Y DEPARTAMENTO DE TRANSPARENCIA LEY N°20.285. ARCHIVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
* SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES
ALCALDE (S)



Vº Bº CONTROL
ANGELO CONEJEROS RIVERAS


VCA/mlla.-